

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **19:05 horas del día viernes 31 de enero del año 2020**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. (Ausente) -----

Secretario General.- Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para que personal del INEGI, exponga información sobre el Censo de Población y Vivienda 2020.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para gasto de operación del módulo de maquinaria del Estado como son: pago de nómina, reparación en general, diésel y demás gastos que surjan.----

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

- VII.** Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la regularización de los bienes inmuebles denominados; Parque de las Moras, Casa de la Cultura, Parque Verde Manuel J. Clouthier, Parque vehicular, resto de Predio Urbano denominado “La Presa Nueva” y predio urbano denominado “calle la Presa Nueva”.-----
- VIII.** Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la autorización del proyecto definitivo, el convenio para la regularización y a su vez la aprobación para dar declaratoria formal de regularización de los fraccionamientos denominados: Campestre la Rosa, Lomas de San José, Prados de Yael, Lomas del Valle, Predio irregular denominado La Rosa de Castilla y predio irregular denominado La Rosa.-----
- IX.** Discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, participe y se incorpore a la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Norte”.-----
- X.** Discusión y en su caso aprobación para la autorización del reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Unión de San Antonio.-----
- XI.** Asuntos Generales.-----
- XII.** Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

III. Tercer Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

IV. Cuarto Punto del Orden del Día -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----V. Quinto Punto del Orden del Día -----

Secretario General.- Exposición de información sobre el Censo de Población y vivienda 2020 por parte de la Lic. Selene González Rodríguez, enlace de comunicación y concertación de zona.-

Presidente Municipal.- Primero que nada bienvenida Licenciada, bienvenida al equipo del INEGI, Licenciada Selene González Rodríguez, enlace de comunicación y concertación de zona del INEGI, viene a exponernos lo que será el levantamiento del Censo 2020, a platicarnos un poquito el proceso y también la información que contendrá seguramente, la idea es que podamos hacer sinergia, el Ayuntamiento desde sus dependencias pueda prestar todas las facilidades de comunicación y de apoyo para que el Censo se realice en los mejores términos y contemos con información cierta de nuestro municipio, adelante.-----

Lic. Selene González Rodríguez.- Primero que nada agradecerles por el tiempo, es muy importante para nosotros porque nos apoya mucho con la cuestión de difusión y en segundo ustedes conocen el Instituto Nacional de Estadística y Geografía que se ha encargado de generar información de Internacional como lo es de territorio, de economía y la población, dado esto, este año se llevará a cabo el censo de Población y vivienda 2020, el cual es el proyecto más importante que tiene INEGI porque se lleva a cabo cada 10 años y nos genera información actualizada y veraz de las personas que somos en el país, cómo somos, cómo vivimos y con esto los Ayuntamientos y cualquier orden de gobierno puede generar políticas públicas, porque tengo entendido que tomaron la planeación y ejecución de la distribución de recursos mediante la Ley de coordinación fiscal, entonces esta información nos sirve bastante, también para las asociaciones civiles y todo, ellos toman sus proyecciones en base a cuanto son las necesidades, también por ejemplo ustedes pueden considerar una zona que era rural y ahora es urbana qué necesidades tiene, entonces el Censo de Población y Vivienda este año se va a llevar a cabo por medio de dispositivos, un teléfono y los que van a acudir a las casas van a colocar un código QR el cual luego va a tener una verificación, el levantamiento se va a llevar a cabo del 2 al 27 de marzo de este año, la primera persona de este municipio en ser censada será el Presidente Municipal y en instancia ya estaría como el comienzo del Censo de Población y Vivienda. Lo que se solicita es que las personas identifiquen a su entrevistador, de igual manera los entrevistadores van a venir bien identificados con un gafete, el gafete tiene que tener fotografía, holograma, firma y la parte de atrás tiene un número de folio, este número de folio también nosotros lo conocemos como número de empleado, este se puede corroborar en la página de internet censo2020.mx o en el número telefónico que todos los gafetes tiene un número telefónico, no sé si lo quisieran anotar

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

y pasarlo a las personas cercanas a ustedes es el 800 111 4634 de esta forma se hace una llamada vía telefónica, se comparte con la persona que los atienda el número de folio y el nombre y ellos ya les va a decir si realmente trabaja o no en el Instituto, esto para darle mayor confianza a la población por cuestiones de seguridad, para que no haya desconfianza, como ha ocurrido en algunos años, es una cosa reciproca también hacerles saber que su información va a estar bien resguardada, porque en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre se publicó como va a ser este levantamiento de Censo de Población y Vivienda 2020, en el artículo V viene todo lo que es la confidencialidad de información que va a proporcionar el habitante de Unión de San Antonio y también va a ver dos cuestionarios, uno básico y uno ampliado, el cuestionario básico dura alrededor de 12 minutos y el ampliado alrededor de 22 minutos, el ampliado va ser de probabilística de 4 000,000 millones de viviendas a nivel nacional hay un poco más extenso y el básico se va a aplicar a toda la población. También ahorita estamos haciendo reclutamiento de personal para entrevistadores, a nosotros nos gustaría que Unión de San Antonio tuviera reclutamiento de las personas, para que se genere trabajo y que las mismas personas tengan confianza de que la gente que va a hacer censada sea por ustedes mismos, por la población de Unión de San Antonio, entonces el reclutamiento se está llevando a cabo a partir de ahorita, no había tenido la oportunidad de platicar con ustedes, pero si saben de alguna persona que necesite ahorita trabajo o que quiera ser partícipe de este proyecto estamos en el DIF Municipal que nos asignó el Ayuntamiento como oficina censal. Aquí tenemos una responsable de área que se llama Irma Leticia, ella es la encargada de aquí de Unión de San Antonio y ella va a llevar a cabo el operativo mediante un equipo de trabajo con supervisores también, con supervisores y entrevistadores contratados aquí mismo y los entrevistadores pues también van a estar contratados, unos ya están que son los del cuestionario básico sus capacitaciones comienzan el 10 de febrero y los del cuestionario ampliado ellos inician a trabajar el 17 de febrero inician a trabajar me refiero que entran a capacitación y a partir de ese momento ellos ya están trabajando, se les efectúa su pago y posterior se va a publicar el último trimestre de este año se van a publicar los resultados, es primera vez que el Censo de Población y Vivienda se publica en menos de un año, se van a publicar en siete meses y medio aproximadamente los resultados y vamos a ver las características de la población, a ver que tantos habitantes tiene Unión de San Antonio. ¿Alguna pregunta que tengan respecto a cómo se va a llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda?..----

Presidente Municipal.- Yo tengo una solicitud, pedirle si fuera tan amable de hacernos llegar información más puntual respecto al perfil de las personas que ustedes necesitan para el levantamiento del Censo y si fuera posible una vez que tengan definido quienes serían quienes levantarían el Censo nos pudieran compartir a lo mejor su foto, su nombre para publicarlo en las redes sociales en los medios electrónicos y de esa manera la gente sepa quién lo va a visitar,

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

máxime si es gente local poder saber quiénes serían los que estuvieran haciendo ese trabajo, digo, obviamente si eso no se contrapone a las disposiciones de seguridad que seguramente ustedes tengan.-----

Lic. Selene González Rodríguez.- No realmente la identificación del entrevistador se puede hacer en ese mismo momento, en la página de internet en la parte derecha aparece identifica a tu entrevistador, los invito también a que entren a la página, vienen cuestiones de reclutamiento porque hay más faltantes para este operativo y también viene información como se puede descargar ficha técnica. De todas formas yo voy hacer llegar al Presidente. las fichas de solicitud que tienen los requisitos para los entrevistadores, pero al igual en la página de internet si ustedes pudieran usarla y acudir a ella tienen toda la información que necesitan acerca de INEGI y otra promoción. Incluso en las escuelas hay un programa que se llama clas censal tiene todo el material didáctico para que las maestras den una clase específicamente a los alumnos para que hagan su censo entre ellos, son actividades a lápiz y papel. Entonces también si conocen a algún maestro puedan hacerle llegar esa información para que use esa información. ¿Alguna otra?-----

Presidente Municipal.- No, esta todo claro, muchísimas gracias.-----

Lic. Selene González Rodríguez.- Gracias a ustedes los dejo que continúen con su reunión. Gracias.-----

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para gasto de operación del módulo de maquinaria del Estado como son: pago de nómina, reparación en general, diésel y demás gastos que surjan.-----

Presidente Municipal.- En este punto del orden del día, se pone a su consideración toda vez que tenemos un módulo de maquinaria en un esquema de COMODATO con el Gobierno del Estado, este COMODATO establece la única prioridad que el municipio absorba los gastos de mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo que son los servicios también lo asume el municipio el mantenimiento ordinario son los cambios de aceite básicos, cambios de filtros, eso lo asume la Secretaría, pero el mantenimiento correctivo que es, por ejemplo pues una descompostura, una llanta, una pieza eso lo tiene que asumir el Ayuntamiento, además de un mantenimiento permanente que tiene la maquinaria pesada que es la sustitución de piezas de desgaste como son las cuchillas o las puntas que utiliza la maquinaria para escavar o para aflojar el material, ese es un costo que asumiría el Ayuntamiento, el otro es el pago de personal, que es personal que ya está inscrito a la dirección de Desarrollo Rural y permanentemente se realiza su pago a través de pago de nómina y el combustible que hasta el día de hoy ha funcionado como gastos compartidos entre Gobierno Municipal y los beneficiarios de las comunidades, no hay una regla pareja o única determinada en la aportación que hacen las comunidades porque cada

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

comunidad tiene comisiones distintas, hay comunidades que tienen que arreglar cuatro o cinco kilómetros y viven o habitan 20 o 30 personas, pues no puede ser lo mismo que las personas que tiene un trámite de un kilómetro y habitan 200 personas, es decir todas estas valoraciones se están realizando para efecto de determinar la aportación, ha habido comunidades donde el municipio ha aportado la mayor cantidad del diésel, ha habido unas en las que ha aportado el 100% y ha habido otras donde ha participado en un 50% con las comunidades del municipio. De tal manera que el gasto aunque algunos son fijos como el gasto de nóminas, el gasto de combustible, el gasto de mantenimiento no está determinado pero se estaría presentando un informe mensual del gasto que ha generado mensualmente el módulo.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Presidente ¿quién determina el diésel, quién determina cuánto le toca a los ciudadanos y cuánto le toca al Gobierno?-----

Presidente Municipal.- Lo hacemos por acuerdo entre la dirección de Desarrollo Rural y la propia comunidad, no hemos considerado hasta el día de hoy subirlo al consejo, porque el consejo tiene, entiendo que por ahí va la pregunta, porque el consejo tendría como criterios muy plurales de determinación, entonces creemos que esa decisión tendrá que ser únicamente entre Gobierno Municipal y la comunidad específica de la que se trate.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- ¿Se refrendó el consejo? -----

Presidente Municipal.- No, no se refrendó, entiendo que está próximo a refrendarse.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la regularización de los bienes inmuebles denominados; Parque de las Moras, Casa de la Cultura, Parque Verde Manuel J. Clouthier, Parque vehicular, resto de Predio Urbano denominado “La Presa Nueva” y predio urbano denominado “calle la Presa Nueva”.-----

Presidente Municipal.- en este punto del orden del día estamos poniendo a su consideración que podamos actualizar y regularizar la titularidad que tiene el municipio o Ayuntamiento respecto a los bienes aquí descritos, se habla de bien inmueble denominado Parque Las Moras, es un predio que ustedes conocen bien, a un lado de la explanada, ahorita les daría la descripción con una

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

superficie total de 5,890 m2, el predio urbano Calle Presa Nueva con superficie total de 14,520 m2.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- ¿Cuál es esa calle? -----

Presidente Municipal.- Es la calle que circula alrededor del parque de las moras, frente a la explanada de la feria, da vuelta hasta lo que era la antigua, más bien hasta la esquina de la parte de atrás de la casa de la cultura, digamos toda la calle de frente de la explanada y que circula el parque de las moras, básicamente es esa la calle, tengo aquí los planos, los vamos a circular ahorita para que tengan conocimiento, incluso para que tengan una copia, el predio urbano denominado Casa de la Cultura que tampoco cuenta con un título de propiedad y el predio urbano denominado Parque Verde, que es toda el área del parque verde son 128, 172 m2, el predio denominado Parqué Vehicular, es la primera sección de la explanada y el segundo que es resto de la propiedad que es la parte de la propiedad que está atrás de la explanada donde está el palenque hacia atrás, está ahí una esquina que también es propiedad del Ayuntamiento, que aunque existe un documento, un antecedente de donación al Municipio, pues es un escrito privado que no permite acreditar fehacientemente o que no permite acreditar actualmente que está registrado a nombre del Municipio, por eso la pretensión de titularlo y poderlo pasar en el registro catastral y después en el Registro Público de la propiedad, porque la participación en muchos de los programas o de fondos exige la titularidad de los inmuebles, pero con independencia que participemos o no por recursos para algún fondo pues conviene que el Ayuntamiento tenga certeza jurídica respecto de los bienes que administra, en los que invierte y en los que permanentemente brinda mantenimiento.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Aquí con respecto a la presa vieja donde está el parque Manuel J Clouthier ¿Ya tienen algún escrito de donación de los propietarios de ese predio?-----

Presidente Municipal.- Existe uno general que de hecho es el que estamos haciendo circular.----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Lo comento porque hace un par de semanas curiosamente salió esto: una de los familiares de don Ramón Monero como le decían, trae un contrato de cesión por 100 años, en donde hicieron un convenio con el municipio y yo siento que si mejor tengan arreglo con las personas antes de hacer cualquier otro movimiento, porque ahí el contrato lo que yo pude apreciar hace alusión que el propietario prestaba la presa a 100 años en su defecto se rompía ese convenio cuando dejaran de almacenar agua en el mismo, como que no lo encontraban y ya lo traen en su poder para que se tenga acercamiento con las personas.-----

Presidente Municipal.- Es importante lo que usted señala, mire la vez que el antecedente que nosotros encontramos Catastralmente, efectivamente no tenemos ningún otro antecedente ni ningún otro elemento que nos permita decir que hay algún otro propietario, que la titularidad la tuviera alguien más, ese es el antecedente que tenemos y ese es una donación en favor del

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

municipio que si usted se fija es un documento bastante antiguo pero eso no le quita validez, digamos el tiempo no le quita valides, aunque queremos actualizarlo para efecto de poderlo registrar.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo digo porque luego puede suceder lo que pasó con el aeropuerto de Lagos, el aeropuerto está en propiedad del municipio de la Unión, solo que era propiedad de Lagos, pero ya no, ya se los quitó la persona que lo cedió.-----

Presidente Municipal.- Esto paso efectivamente y sucedió algo muy similar a lo que usted dice, lo que pasa que se hizo una donación con un motivo, el motivo de la donación es que se pusiera en operación un aeropuerto, como no se dio, pues se echaron para atrás con la donación y ahora se le restituyó la propiedad al propietario original, es correcto lo que usted señala, nosotros nos iríamos obviamente revisando bien el trámite, pero precisamente como hay muchas propiedades que están así, que si si es que si no es, pues hay que darle certeza jurídica, porque luego se aprovechan precisamente de esa ambigüedad de que si tiene papeles o no tiene para cualquiera intentar, que yo tenía un contrato y que era de mi abuelito y que era de no sé quién, no mejor que haya certeza de los bienes que son del municipio.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Si también en lo de la Casa de la Cultura, había ahí una permuta con Felipe López en paz descansé, porque la parte de atrás de la Casa de la Cultura él tenía un espacio muy importante ahí y le dieron un terreno en Santo Tomas a cambio del espacio ese de la Casa de la Cultura, una parte no la totalidad, la otra era un cementerio y eso se ha ido alargando, no sé en qué sentido va.-----

Presidente Municipal.- Al final se resolvió, hace yo creo que unos ocho meses, se resolvió y se consolidó totalmente la escrituración en favor de la señora de la viuda y del municipio, ya quedó consolidada la permuta.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la autorización del proyecto definitivo, el convenio para la regularización y a su vez la aprobación para dar declaratoria formal de regularización de los fraccionamientos denominados: Campestre la Rosa,

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

Lomas de San José, Prados de Yael, Lomas del Valle, Predio irregular denominado La Rosa de Castilla y predio irregular denominado La Rosa.-----

Presidente Municipal.- En este punto estamos sometiendo a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la tramitación vía la Ley de Regularización de Predios Urbanos, de estos predios que se encuentran ubicados en la zona de la Rosa de Castilla y son predios como ya lo hemos comentado, presentan un conflicto social porque están en los hechos fraccionados, algunos ocupados, ya construídos y no cuentan con certeza jurídica para efecto de acreditar la titularidad cada uno de los poseesionarios, que aunque compraron a través de un esquema de contratos de compraventa privados por la conformación de la zona, que alguna zona es ejidal, alguna otra es pequeña propiedad, pues no lo hicieron al principio de forma regular de venir y presentar el proyecto de lotificación y de urbanización. Hoy se están acercando para que a través de la Ley de Regularización de Predios Urbanos se haga y ya se dictaminó en la Comisión de Regularización, ya lo autorizó en todo caso la comisión Estatal y ahora lo que está pendiente es que el Ayuntamiento en todo caso valide que podamos dar inicio a este trámite.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, participe y se incorpore a la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Norte”.-----

Presidente Municipal.- Este punto lo que estamos solicitando al Ayuntamiento es su venia para adherirnos a este Organismo a incorporarnos, que es un organismo que pretende dar asesoría o su objetivo es dar asesoría técnica en cuanto a estudios de impacto ambiental, de cuestiones ambientales y ecológicas que creo que en la zona de los altos en estos momentos nos hace falta, dado que aquí hemos comentado repetidas ocasiones los fenómenos de crecimiento de las plantaciones de agave, de deforestaciones o de algunos otros proyectos de infraestructura que se están realizando en la zona, sería importante contar con un aval técnico suficiente, capaz, bien capacitado para que nos pueda dar asesoría, para que nos pueda estar apoyando y contar con él de

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

forma independiente como municipio no sería caro, un técnico con esa especialidad cuesta muy caro, uno o dos o tres o a lo mejor se ocupan varias especialidades, sin embargo lo que se propone que a través de esta junta sea subsidiado sea pagado entre los municipios de la región y con ayuda del Gobierno del Estado esto nos facilitaría pues a todos digamos la asistencia técnica de temas ambientales, aunque no con gastos exclusivo al municipio de Unión de San Antonio, es básicamente la propuesta, nos están pidiendo que se incorpore el municipio haciendo una aportación inicial de \$30,000.00 (Treinta Mil pesos 00/100) y el resto de los gastos por lo que le corresponde al año lo cubrirá el Gobierno del Estado, las ventajas son las que ya les he comentado, básicamente asesoría, capacitación y apoyo en cuanto a estudios y resoluciones de impactos ambientales, todo el tema ecológico.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Si veo muy importante que sí se lleve a cabo esta labor, porque vemos con mucha tristeza como los cerros se están quedando pelones, y la verdad el municipio no cuenta con espacios en donde las aves silvestres, los venaditos a donde corren, quitándoles los cerros eso se ha convertido en un problema serio, yo varias veces que voy rumbo de Lagos te encuentras gatos montés atropellados, andan desesperados les están acabando su hábitat, yo creo que si es muy importante regular ya la deforestación porque no podemos seguir. En donde son áreas planas, donde incluso muchas tienen ya desmontado, son barbechos ya no veo mayor problema, pero donde es el hábitat de las aves y todo eso pues yo creo que si hay que conservarlo, me refiero a la mesa, ya como se ve la mesa está totalmente deforestada y si tenemos que ser muy cuidadosos en ese sentido porque la Unión es semiárido y vamos a acabar con lo poquito que tenemos, en ese sentido yo creo que hay que regular.-----

Presidente Municipal.- Yo coincido con usted regidor, inclusive yo les proponía hace una o dos sesiones que estableciéramos ya criterios muy claros, es decir; en qué condiciones si en cuáles no, revisar nuestros alcances también como autoridad municipal, pero las que tengamos hagamos ejercicio de ellas, para impedir simplemente con un acuerdo de Ayuntamiento si entendemos y revisamos con claridad nuestros alcances, podemos emitir un acuerdo como Ayuntamiento simplemente para impedir la deforestación, siempre y cuando no se cuente con tal y tal requisito, porque pues para las personas que siembran agave el conseguir una manifestación de impacto ambiental a nivel Federal pues cuesta mucho dinero, entonces a lo mejor pedírselo como requisito previo y ya pensarán si quieren gastar dos o trescientos mil pesos en una manifestación para que luego vengan y aquí se les autorice ¿me explico?, pero eso es un tema de regulación que el Ayuntamiento en su conjunto debe hacer, yo les propongo que busquemos nuestros alcances y establezcamos nosotros cuáles son los requisitos que podemos poner, previo a que se les otorgue el permiso, mientras no esté regulado, mientras la cuestión sea a la alza, nosotros tampoco no podemos, el principio de legalidad nos impide como Autoridad hacer algo que la Ley no nos

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

faculta, si la Ley no nos faculta actuar, no podemos actuar por más que quisiéramos nos quedamos mandatados porque no tenemos herramientas, es decir lo que yo le pido al Ayuntamiento lo que les propongo ahora es que instrumentemos o elaboremos las herramientas suficientes para que podamos tener leyes y control sobre este tema.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Ya tenemos mucha planta y eso produce oxígeno es vegetación, pero en 5 años cuando levante toda esa planta.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Se destruye el ciclo de lluvia también.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- ¿En ese caso quién se capacitaría o a quién capacitan? ---

Presidente Municipal.- Creo que en un primer paso, no, no es para capacitarnos, es para adherirnos a la junta, ya habrá personal capacitado con especialidades en estos temas que nos darían apoyo, en realidad sería como un asesor externo al municipio que nos estaría dando apoyo en temas específicos, los temas que el municipio tenga se los podemos pasar y ellos nos harían el análisis de la región y nos darían un dictamen.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo creo que sería también muy bueno empezar a sesionar en el tema ecológico, creo que ya sería importante hacer eso y también checar el impacto ambiental que nuestras obras están creando o están teniendo sobre el ecosistema, que nosotros pongamos el ejemplo en las obras que está haciendo el municipio, aventando el tema ecológico por delante, que se va a hacer una obra grande, tratar de una manera complementar eso, si se va a desmontar, plantar otra cosa, una reforestación en otra parte, no sé, de alguna manera equilibrar el daño que se está haciendo.-----

Presidente Municipal.- Yo estoy de acuerdo, hicimos una primer etapa, a propósito del bosque que queremos reforestar, es un área de donación que muy amablemente el Licenciado Alfredo Moreno le dio al municipio, estamos en días de consolidar esa donación, pero realizada pues de hecho e iniciamos con la plantación creo que de 500 árboles, pero tenemos en realidad espacio para plantar ahí seguramente otros 5,000, yo les invito a que diseñemos juntos una campaña de reforestación y tomemos acciones efectivas, digamos ahí ya tenemos lista una zona para actuar, por un lado prevenir, que ese es un trabajo importante que tenemos que hacer, pero por otro el de activarnos y hacer un trabajo de reforestación, yo los invito a todos a que lo hagamos creo que mecanismos hay. Está el vivero del ejército donde nos donan los árboles, sino hay especies que podemos conseguir a muy bajo costo y busquemos como se involucra también la ciudadanía y las propias escuelas en el cuidado, porque el asunto no es plantarlos, el asunto es darle seguimiento, es cuidarlos, es procurar el mejor instrumento, pero estoy de acuerdo regidor.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- ¿Qué conocen del tema de la planta de paneles solares que se pretende instalar en la región de Saltillo? Atendí a uno de los trabajadores que está desmontando ahí y me comentaba que el proyecto es de 900 hectáreas para la instalación de los

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

paneles solares, entonces se van a desmontar 900 hectáreas en nuestro municipio. Si bien es cierto que la energía ecológica que se planea buscar es algo muy importante en cuanto impacto ecológico, pues también hay que ver el impacto ambiental que está ocasionando negativo por la deforestación. ¿Qué saben de esta construcción?-----

Presidente Municipal.- Si, primero que es un proyecto. Tenemos conocimiento del proyecto, desde el principio se acercaron los impulsores, los gestores del proyecto, nos acreditaron distintas etapas que ellos ya habían llevado a cabo. Es un proyecto compartido que no se ejecuta exclusivamente en Unión de San Antonio, es un predio pertenece a la Hacienda del Salto Zurita y hay 400 hectáreas pertenecientes al municipio de Unión de San Antonio y 500 hectáreas pertenecientes al municipio de Lagos de Moreno. En esa puntualización, la superficie que se desarrolla dentro de nuestro municipio son 400 hectáreas, que efectivamente no se va a debastar, ya lo devastaron, ya lo desmontaron, la 900 hectáreas están ya deforestadas. Tienen una manifestación de impacto ambiental, tienen autorizaciones de la SEMARNAT, tienen autorizaciones de la SEMADET, es decir, de las dependencias federales y estatales encargadas del cuidado del medio ambiente y que también cuentan con los permisos de construcción del municipio porque reitero, como acreditaron los requisitos de ley pues nosotros tuvimos que otorgar la licencia de construcción. Que también hay que hacer una valoración completa del proyecto, que efectivamente tiene un impacto ecológico, un impacto sobre el medio ambiente, pero ese precisamente por nuestra capacidad limitada de entender hasta dónde, pues quienes lo han hecho han sido los especialistas ecológicos y lo que hicieron fue una resolución de impacto ambiental, que determina pues que el impacto negativo que tiene es menor al impacto positivo con la generación de energías, eso que de verdad pues yo quisiera entenderlo más a fondo, eso lo entenderán y lo valorarán los especialistas, lo que a nosotros nos acreditaron es que tenían las autorizaciones y va para adelante. Qué cosas si yo tengo muy claro, que han sido positivas, de entrada la generación de empleos en la zona, ahorita hay una cantidad fuerte de empleados del propio municipio y de las comunidades vecinas, entiendo que ahorita han de andar alrededor de 600 personas trabajando en ese proyecto, transportistas de aquí del municipio que también están trabajando en esa zona, es decir, hay beneficios económicos directos, hay otros indirectos, es una inversión de 150,000,000 USD (Ciento cincuenta millones de dólares), que si la mitad se procuran para Unión, 75,000,000 USD (Setenta y cinco millones de dólares) invertidos en la Unión, es una inversión que no habíamos visto en los últimos 20 años a lo mejor en cuanto a inversión privada, nos da mucho gusto, y que una vez concluida la etapa de construcción del proyecto habrá beneficios permanentes, como los son por ejemplo la generación de empleos permanentes, me hablan los representantes de la empresa que serán por los menos 100 empleos permanentes, es decir, no son tantos pero si es una buena cantidad para el tamaño del municipio y

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

nos daría mucho gusto porque además son empresas transnacionales que cuentan con otra visión de la responsabilidad social y tratan a sus trabajadores de otra manera, son empleos de muy buen nivel que si nos gustaría que se quedaran aquí. De lo demás quiere decirles también que la zona centro, esta zona donde estamos nosotros ha sido especialmente ubicada por los generadores de energías renovables. Hablemos del caso de Ojuelos, está lleno de parques eólicos y fotovoltaicos, Encarnación de Díaz tiene ya tres parques fotovoltaicos de los últimos tres o cuatro años se han construido. En Unión de San Antonio es el primero, creo que es un proyecto que tiene indicaciones positivas, algunas otras negativas, cierto está, pero esa parte no nos ha tocado y no nos toca evaluarlas a nosotros, sino es simplemente darle trámite a lo que a nosotros nos compete.

Regidor Ricardo González Muñoz.- ¿Quién encabezaría este Organismo Público Descentralizado en la Unión? Si es importante conocer la propuesta que ustedes tengan para que esté al frente, porque pues al estar solicitando la creación de este organismo pues desde luego.....

Presidente Municipal.- El Organismo Público Descentralizado no sería municipal, es regional. Lo que nosotros nombraríamos sería un enlace Regidor, el enlace no está definido pero de una vez lo tomamos por acuerdo, puede ser creo yo quien presida la comisión de ecología si ustedes están de acuerdo de los propios miembros del ayuntamiento y que le ayude una persona del área operativa a lo mejor de la Dirección de Desarrollo Rural y Ecología para que en la parte operativa pueda estarle ayudando, pero como representante municipal si ustedes gustan yo propongo que sea el Regidor que preside la comisión de Ecología. ¿Está Usted de acuerdo? -----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Sí.-----

Presidente Municipal.- Pues si quieren de una vez lo votamos.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Esto trasciende la administración, este organismo va más allá de la administración, yo creo que es conveniente sí que esté la regidora de Ecología, pero que se incluya a alguien que tenga mucho conocimiento en este sentido, porque sí urge que en la Unión seamos más puntuales en la vigilancia de lo que está ocurriendo, es que la verdad si da tristeza como están deforestando.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo creo es el momento y estamos a tiempo y más que se están tomando decisiones en las cuales como municipio quedamos fuera porque las decisiones se están tomando arriba y están implicando en nuestro territorio, en el territorio municipal y estamos en el momento de poder hacer algo, creo que eso es muy importante.-----

Presidente Municipal.- Definitivamente la participación de quien integraría esa junta como enlace municipal pues es cíclico, se tendría que estar refrendando cada período de gobierno, pero yo propongo que por lo que respecta al período de gobierno que a nosotros nos toca que lo encabece nuestra regidora y que le apoye alguien del personal técnico del área de Ecología. ¿Les parece? -----

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

Regidora Anabel Delgado Olivares.- ¿Quién sería?-----

Presidente Municipal.- Puede ser Griumaldo o el Médico Tomás Magaña, Él puede estarle apoyando en ese tema. Está apoyándonos ahorita con el sector ganadero.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Alguna otra propuesta de alguien de corte ciudadano que pueda estar muy puntual en estos aspectos porque si urge.-----

Presidente Municipal.- Sí. Si Usted propone a alguien.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- No yo no tengo. De las propuestas que ustedes tienen.-----

Presidente Municipal.- Bueno, si quiere la dejamos abierta y si en la próxima sesión o en las próximas reuniones pudiéramos sugerir a alguien, con mucho gusto lo valoramos.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Don Mariano. (Don Mariano: yo estoy dispuesto a integrarme en esa parte del medio ambiente y los recursos naturales, o sea, no presumo del conocimiento, pero si tengo el razonamiento.-----

Presidente Municipal.- Pero si de disposición Don Mariano...(Don Mariano: Si, también estoy dispuesto) eso es lo importante. Y además entiendo que Usted ya ha tenido algunos cargos como encargado de protección al medio ambiente en algunas asociaciones civiles. Yo lo dejaría nada más sujeto a una cosa, que revisáramos con el organismo qué perfil necesitan, es decir, si puede ser un ciudadano o tendría que ser un miembro del Gobierno Municipal y previo a esa revisión, pues aceptemos con mucho gusto la propuesta que nos está haciendo el Doctor Darwing. ¿Les parece?-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- pueden ser ajenas al gobierno.-----

Presidente Municipal.- Pero nada más que revisáramos en sus estatutos que es lo que están proponiendo. Seria todo. -----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

-----**X. Decimo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la autorización del reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Unión de San Antonio.-----

Presidente Municipal.- ¿Alguien tiene alguna observación? -----

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----

-----**XI. Décimo Primero Punto del Orden del Día**-----
-----**Asuntos Generales**-----

Presidente Municipal.- ¿Alguien tiene algún asunto? -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo tengo un asunto quisiera compartirlo. Antes de terminar el año tuvimos la visita del Gobernador aquí en el municipio, dentro de algunos asuntos u oficios que se llevó, se llevó una solicitud del transporte para el CAM, creo que es algo que se necesita y urge a la Institución, el oficio nada más que se llevó no iba dirigido al área correspondiente y yo quisiera pedir aquí al presidente que nos hiciera favor de mandar el oficio al área correspondiente, igual ya tienes una copia también de este documento avalado también por el cabildo, ya tienen conocimiento de esto en el Estado, creo que es una de las cosas que darían mucho bien y mucha ayuda para el CAM, porque ahorita creo la gente de las comunidades no puede asistir porque no es muy seguro el transporte, creo que sería muy bueno apoyar esto.-----

Presidente Municipal.- El Ayuntamiento ha estado apoyando en cuanto al mantenimiento de la unidad, pero de verdad es una unidad ya vieja y entonces se gasta mucho en mantenimiento y de todos modos no está en condiciones óptimas para que salga a las comunidades, estoy de acuerdo, se le hizo la solicitud ese día al señor Gobernador. El de muy buena gana autorizó, dijo que con todo gusto había que darle seguimiento, entonces si la propuesta en este momento es para que como resultado un acuerdo del Ayuntamiento le demos seguimiento, adelante yo estoy de acuerdo.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Yo tengo algunos puntos que comentar; el primero es una discusión y en su caso aprobación del siguiente punto. Es una solicitud de representantes del ejido Lázaro Cárdenas, ellos están haciendo una solicitud para que se apruebe su trámite de lotificación del fraccionamiento Emiliano Zapata o mejor conocido como las yeguas en esta cabecera municipal, me hicieron llegar un documento que entregaron en Presidencia Municipal el 9 de enero, ellos están solicitando a este Ayuntamiento que se apruebe que se autorice su lotificación de este predio rustico las Yeguas, para que a su vez ellos puedan continuar con el siguiente paso que necesitan, que es el cambio de uso de suelo, debes tener conocimiento ya de

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

este tema licenciado, ya se ha comentado en varias ocasiones y ellos están muy interesados en que se haga una comisión para que se vaya a visitar el predio rustico, se les hagan las observaciones correspondientes para poder llevar a cabo el trámite.-----

Presiente Municipal.- Yo estoy de acuerdo y quiero que lo sometamos a autorización del Ayuntamiento. Se pone a consideración del Ayuntamiento que se autorice la solicitud que nos está haciendo el regidor Darwing con respecto a autorizar la solicitud del ejido Lázaro Cárdenas en relación al proyecto de lotificación de la colonia Emiliano Zapata mejor conocida como las Yeguas, ¿quién esté por la firmativa? manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

Presidente Municipal.- Previo analizar la solicitud de Ley, pero por supuesto es algo que además le daría mucha certeza jurídica pues igual de la misma manera que estamos haciendo en la Rosa hay que hacerlo aquí, claro.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo tengo un punto también, hay una Ley Estatal de Jalisco libre de plástico, yo quisiera que de alguna manera también empezáramos a trabajar aquí en el municipio con esto, tanto en tiendas de abarrotes, negocios de venta de comida, creo que sería bien importante trabajar, hacer conciencia ecológica con los ciudadanos de Unión de San Antonio, también esto viene de pláticas que yo he tenido con gente que vende comida, que vende abarrotes que se dedica a eso y están puestos para trabajar sobre eso, yo creo que deberíamos trabajar en eso. La conciencia ecológica creo que es un tema fundamental actualmente y creo que debemos darle por esa ruta, la gente está dispuesta y creo que lo tomarían para bien, yo propongo eso igual de alguna manera trabajar en temas ecológicos, todo tiene que ver ahorita con ecología y creo que es un punto importante.-----

Presiente Municipal.- Como que es una boda pero más que una boda es un tema de fondo a nivel nacional están impulsando legislaciones en ese sentido, la ciudad de México es la que va a la vanguardia y en el Estado se acaba de hacer hoy precisamente me estaban informando el Secretario que acabamos de recibir la notificación del Congreso en relación a esta Ley, que importante la mención que usted hace, si gustan vamos a solicitar al área de ecología que nos hagan un plan de comunicación, de difusión hacia los comercios para invitarlos precisamente a esta campaña, hay que revisar desde el punto de vista municipal que facultades tenemos para la exposición, como viene la Ley, yo me gustaría primero estudiarla porque no la conozco, una

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

revisadita a la Ley para ver que facultades nos da, pero a manera de invitación a la ciudadanía en general no nos obsta absolutamente nada. De acuerdo.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Ese sería el primer paso, igual va a haber gente que tenga por ahí embodegado producto, pues también ser flexibles y de alguna manera darles un tiempo para que saquen ese producto, para que empiecen a vender productos biodegradables.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Regidor el seguimiento a una solicitud que hiciste la sesión pasada para invitar al Gobierno del Estado para una campaña de esterilización canina, ¿Has retomado algo?-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Ya no supe si se dio seguimiento por parte del área de Salud.-----

Presidente Municipal.- Se le pidió a la representante del Sector Salud en el municipio, lamentablemente se atravesaron días de fin de año, y eso obstruye un poquito los trámites, pero lo retomamos con todo gusto y lo informamos en la próxima sesión. -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Igual hay mucha iniciativa privada y particulares que están dispuestos a cooperar.-----

Presidente Municipal.- Ese es otro tema, de manera independiente, si quieren lo abordamos de una vez, que podamos realizar dentro de nuestras atribuciones, nuestra capacidad obviamente presupuestal, la instalación de un refugio para perros, porque ya son muchos y creo que hay gente que por cuenta propia lo está haciendo, refugios privados, pero si se hace así, se hace de muy buena fe, pero no necesariamente con las medidas de sanidad y las medidas de salubridad debidas, entonces espacio tenemos, el municipio tiene áreas, ahí está la explanada o esa o muchas otras, donde se puede acondicionar un espacio para refugio de perros, a mí me parece que es un tema importante, porque tampoco es correcto y que anden deambulando por las calles, generan problemas, tiradero de basura, no es correcto ninguna otra medida vamos implementando, nada más primero vamos apoyándonos de los especialistas de este asunto y que en el ámbito de nuestras facultades podamos destinar un espacio de terreno en COMODATO y podamos destinarle a lo mejor presupuesto a la instalación de un refugio de perros, esa es mi propuesta, previo a la presentación de un plan completo, me comprometo a buscar a la gente de la sociedad civil del propio municipio que trae interés en esto y a lo mejor invitarlos a la próxima sesión, en la próxima sesión que nos expongan que están haciendo, que necesitarían y si desde el municipio podemos apoyarlos

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Creo que ese sería el primer paso el solicitar la campaña de esterilización, porque así detenemos lo que está pasando con los perros en la calle.-----

Presidente Municipal.- A eso se le da seguimiento con mucho gusto.-----

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Luego también tantos vehículos chatarra que hay donde quiera y luego estorban.-----

Presidente Municipal.- Se refiere a los vehículos que no se mueven.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Que no sirven pues, hay mecánicos que tienen en las calles muchos y no dejan transitar bien a la gente.-----

Presidente Municipal.- Es importante también hacer conciencia a la ciudadanía porque miren, a lo mejor poco a poco fuimos perdiendo las costumbres de mantener limpia nuestra banqueta y ahora ya no solo eso, estamos haciendo tiradero asta en algunas esquinas, como autoridad municipal si nos toca, si nos compete, si tenemos facultad dentro del Reglamento de policía y buen Gobierno, hay las facultades suficientes para que iniciemos una campaña de invitación a los ciudadanos en una primera instancia y pues a quien no nos haga caso a lo mejor de utilizar medidas mas fuertes.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- ahí incluso podemos incluir también, la limpia de baldíos, hay mucha gente que tiene terrenos y la verdad no se hace cargo de ellos, son focos de infección, podemos trabajarlo por ahí, incluso hacerles la invitación de manera personal y de no hacer caso, hacerlo nosotros como municipio y pues por ahí ponerle una cuota, un cobro en el pago predial, creo que es muy justo, incluso no por recaudar, por conciencia ambiental, por conciencia ecológica y también que se vea bien el municipio.-----

Presidente Municipal.- Hasta por imagen urbana. Se ve distinto.-----

Regidor Anabel Delgado Olivares.- También los mecánicos, yo insisto los mecánicos porque ya usan los baldíos también para dejar ahí los vehículos y va creciendo la hierba, también hay perros agresivos sueltos que asustan a los niños.-----

Presidente Municipal.- Si ustedes están de acuerdo yo le pediría al Sindico que en uso de sus atribuciones como representante legal del Ayuntamiento y con las facultades que nos otorga el Reglamento de Policía y Buen Gobierno pues empiece a emitir invitaciones a los ciudadanos para que desalojen las calles, para que liberen esos espacios públicos y los mantengamos en buen aspecto para que den buen imagen. Les comento que la cuadrilla de Servicios Públicos ha estado realizando durante diciembre y enero limpieza en algunas colonias, tal es el caso de Hacienda de Adobes por ejemplo que estuvieron limpiando las calles, se estuvieron limpiando también las banquetas porque precisamente es una de las colonias que tiene muchos lotes baldíos, y empieza a crecer la maleza y la maleza inclusive invade las banquetas de tal manera que no se puede ni siquiera andar por ellas, ahora se está haciendo una limpieza antiguamente hace dos años hicimos una limpieza completa de lotes, pero eso si representa un costo alto para el municipio, mucho tiempo, ahora lo que estamos haciendo es limpiar la banqueta y dos metros asía dentro para evitar

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

que la maleza del propio lote baldío obstruya la circulación, pero que invitemos a los propietarios o posesionarios de los lotes a que hagan lo propio.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Podría ser inclusive una campaña en conjunto, invitar a los dueños de los lotes y que se pongan a limpiar.-----

Presidente Municipal.- Con apoyo de personal, de acuerdo.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo también pedirle al Secretario que para que apoye este tipo de campaña y no sea tanto papel que le encargo mis actas certificadas.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Un amigo recibió unas llamadas, no sé si les ha tocado, telefónicas con intento de extorción, hacen una llamada identificándose como de alguna sucursal bancaria y nos comentan que se intentó hacer una compra en línea con nuestra tarjeta de débito o crédito, piden información sobre nuestra tarjeta, nada más que cuando ya dicen; dame los números de atrás, esos no se pueden dar, me he comunicado a la línea 01 800 de atención al cliente del banco y efectivamente son llamadas con intento de extorción, no sé si a través de Seguridad Publica se pudiera hacer una campaña de orientación hacia la ciudadanía para que no caigan en extorción y es una lada de nuestra zona, zona de San Juan, Unión de San Antonio 395.-

Presidente Municipal.- Yo te pediría Pablo ya que estas presente que inmediatamente se lance un aviso vía redes sociales, además manda elaborar lonas con este contenido, con contenido de prevención a la ciudadanía y simultáneamente que Seguridad Publica nos apoye a lo mejor con perifoneo, con aviso a la ciudadanía, de acuerdo.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Nada más para terminar mi participación, tenemos la carretera Unión-Lagos, ya la habíamos tratado en otro punto incluso había la propuesta de bachear unos tramos, ahorita está destrozada complemente, no sé qué conocimiento tenga acerca de este punto, porqué se dejó abandonada esa carretera, ¿si nos pudieras apoyar a través del Gobernador?-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Es el último tramo que falta y nos tienen abandonados.---

Presidente Municipal.- Pues no, más bien la información que nosotros tuvimos a finales del año fue que esta carretera junto con algunos tramos cercanos se habían considerado dentro del gasto de un crédito que solicitó el Gobierno del Estado, que se autorizó a mitad del año pasado, pero que por los distintos trámites administrativos técnicos con la Institución de crédito, no se habían liberado recursos, eso implicó que los contratistas de estas carreteras pues habían empezado a trabajar sin anticipos y sin dineros, bueno pues como no tienen anticipos nada más le andan haciendo al cuento, le mueven para un lado la tierra, le mueven para el otro lado, pero lo verdaderamente caro no lo van a hacer hasta que no tengan dinero, según la información informal, no de oficio informal en corto que me hicieron saber, fue que entre enero y febrero de este año se liberaban recursos y entonces ya empezaban con todo a trabajar los contratistas, lo

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

cierto es que tenemos cinco meses ya con esa carretera digamos entre arreglada y no, como que la arreglan como que no, pero nosotros esperamos que en febrero se agilicen ya los trabajos finales que es la colocación del asfalto.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Les quiero hacer una petición, en el área donde se está construyendo un canal, por la entrada a Unión de San Antonio, cabecera municipal, excelente la obra, nada más evitar que vaya a pasar un accidente hay que poner algunas cintas de precaución o algo. Los que aquí habitamos sabemos lo que se está construyendo y la profundidad del canal, pero los que van por ahí o alguien que no conoce el área se puede orillar hasta y puede haber un accidente fatal, entonces les pediría esa recomendación pongan cintas de precaución, algunos conos, algo para que puedan evitar un accidente.-----

Presidente Municipal.- Con todo gusto regidor, daremos instrucción al área de Obras Públicas. Si no hay más puntos que tratar. Secretario.-----

-----**XII. Décimo Segundo Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 20:06 horas del día viernes 31 de enero del 2020 dos mil veinte, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

Acta 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de enero de 2020

M.C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202